

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA FRUTOS DEL MAR PACÍFICO FRUMARPAC S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el dieciocho de marzo de dos mil quince, a las quince horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FRUTOS DEL MAR PACÍFICO FRUMARPAC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas comparece el siguiente señor: a) El señor Mauricio Cohn, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía **LUMOBA S.A.**, propietario de trescientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas (345.400) acciones; y, b) El señor Geovanny Roditti Ortiz, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía **AGRÍCOLA PALMERA Y MADERERA DEL NORTE S.A. AGRIPALMNORSA**, propietario de trescientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas (345.400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$690.800,00)**, dividido en ochocientas (690.800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2014.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Geovanny Antonio Roditti Ortiz, y como Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Fernando Antonio Rivas Álvarez.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: *1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.* La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.